

ACTA N° 094– 2026
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO - DOS MIL VEINTISEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE COBANO.

Con la presencia de las siguientes personas:

La señora presidenta a.i. indica que ante la ausencia del Sindico propietario Minor Centeno ella asume la presidencia

PRESIDENTE a.i.
Olga Moncada Ledezma

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Denia Villalobos Barahona
Angie Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Diana Salas Ibarra
Mario Delgado Rodriguez.
Ivania Prendas Quesada

INTENDENTE

VICE INTENDENTA
Msc Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL
Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Minor Centeno Sandi.

CONCEJALES SUPLENTE

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION
Diego Céspedes Núñez

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES

ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A cargo de la vice Intendente Zulay Mora

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

a. Ratificación acta ordinaria 93-26

Se somete a votación el acta ordinaria 93-26 en la que estuvieron presentes los concejales Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Carlos Mauricio Duarte, Mario Delgado, Denia Villalobos Barahona, Ivania Prendas, Angie Bonilla y Diana Salas

ACUERDO N°1. Ratifican en todas sus partes el acta ordinaria 93-26 los concejales, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Rafael Duran, Carlos Mauricio Duarte, Mario Delgado, Denia Villalobos Barahona, Ivania Prendas, Angie Bonilla y Diana Salas

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

JURAMENTACIONES

a. Se recibe para su debida juramentación a los señores:

Carla Azofeifa Rojas	111380107	BIONIC
Nahuel Bendersky	103200345025	Casa Pampa
Ariadna Sánchez Gutiérrez	110760323	SAVIA Sustainability Advisors
Andrea Vanessa Cruz Fallas	110210420	Asociación de Desarrollo Integralde San Isidro de Cóbano
Erika Valverde Ortiz	113730540	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Aldo Lenin Lopez Medina	602760314	Finca Experimental la Fe
Cindy Murillo Peraza	206260512	Centro de Investigación de Recursos Naturales y Sociales
Alberto Vásquez Granados	114600791	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

Quienes forman parte de la comisión denominada Comisión para la gestión integral de residuos solidos

Procede a la juramentación la. Presidenta municipal a.i. Licda. Olga Moncada Ledezma, de acuerdo al juramento sancionado en el artículo 194 de la constitución política, que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”

PRESIDENTA a.i. Agradecerle por esta conformación de esta comisión es un gran reto don Alberto tiene un gran reto, una gran responsabilidad y un montón de trabajo que yo se que para él solo es muy difícil, pero con el apoyo de ustedes van a ir mejorando muchas cosas urgentes en el aspecto ambiental. No se si Alberto como representante de la comisión desea transmitir algunas palabras

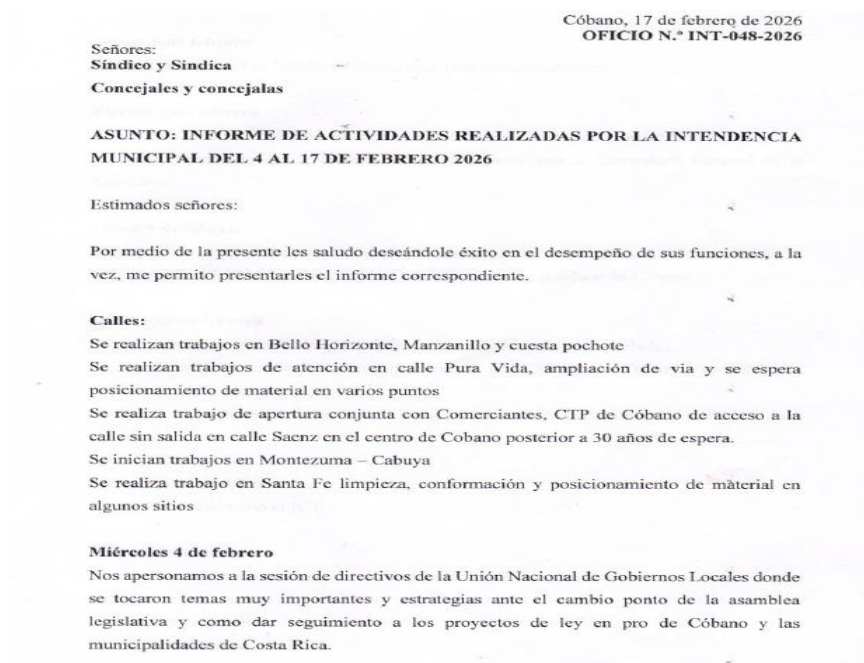
ALBERTO. Buenas noches. Representamos a entidades que tienen competencia y conocimiento en el manejo de los residuos sólidos principalmente, tenemos años trabajando en esto de echo la oficina de gestión ambiental emana del primero plan de gestión ambiental que hubo en el distrito del cual formaron parte ariana, Nahuel y Cindy. Hace más de un año trabajamos en diagnosticar la situación de Cóbano, problemas, retos capacidades y tratar de llevar todo eso a un documento que es una línea de trabajo para alcanzar los objetivos. Próximamente les presentaremos el producto de ese trabajo que se esta realizando que como la ley lo indica tendrá que ser en audiencia pública porque la gestión de residuos es una responsabilidad de todos

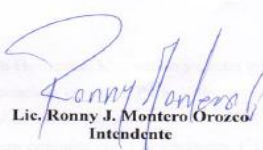
PRESIDENTA a.i. Son una comisión de lujo, puedo dar fe de que don Aldo Lenin es un pionero en el tema de residuos y he visto videos de su proyecto y es admirable todos ustedes son un pilar muy importante. Estamos para servirles porque como usted lo dijo es un trabajo donde todos somos responsables

ARTICULO IV. SE DISPENSA	MOCIONES
ARTICULO V. SE DISPENSA	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI. SE DISPENSA	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII. SE DISPENSA	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. OFICIO INT-048-2026. ASUNTO. INFORME ACTIVIDADES DE LA INTENDENCIA DEL 4 AL 17 DE FEBRERO 2026

Antes de esto quería informarles que don Ronny no pudo asistir por un asunto que se le presento a última hora



Jueves 5 de febrero Me hice presente en la fiscalía de Puntarenas para temas judiciales. Viernes 6 de febrero Se asistió a la reunión de plan de seguridad por parte de la señora Vice Intendente Se asistió a reunión en Puntarenas sobre presupuesto con la Contraloría General de la República Lunes 9 de febrero Fuimos parte de la inauguración de la banda separadora de residuos valorizables de la Municipalidad de Santa Cruz, sitio donde se disponen los residuos de Cóbano Martes 10 de febrero Se realiza reunión virtual con el ICT para temas de concesiones canceladas. Se atiende reunión con la Presidente ejecutiva de la CCSS para ver temas y proyectos de Cóbano. Se atiende reunión en presidencia de la república para temas de seguimiento de interés para Cóbano. Miércoles 11 de febrero Se atendió reunión con el ICT Jueves 12 de febrero Se realizó reunión e inspección con ICT en las zonas de Tambor, Montezuma y Santa Teresa Viernes 13 de febrero Se atienden reuniones de ZMT	Sábado 14 de febrero Se realiza trabajo interinstitucional para clausurar fiesta de la jungla y se logra el fin con Policía de Transito, Policía Turística, Policía de Migración, GAO y los Inspectores Municipales. Lunes 16 de febrero Se realizan inspecciones de caminos y cementerios para proyectos Martes 17 de febrero Se atiende reunión de Polilac Se atiende reunión con Cámara de Turismo Atentamente;  Lic. Ronny J. Montero Orozco Intendente Cc. Archivo
--	--

b. OFICIO N° INT-047-2026. ASUNTO: PASE Y RECOMENDACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 038-2026, USO DE SUELO DE CONDOMINIO.
Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor en sus funciones.

Por este medio procedo a hacer pase del expediente para Uso de Suelo de condominio de la sociedad AQUARELO LOFT SANTA TERESA S.A, finca 262640-000.

- Posterior a recibir la información se observa:
- 1. Se cumple con los requisitos que solicita el departamento de Desarrollo Urbano
 - 2. Una vez revisado el sitio donde se pretende realizar el condominio se observa que existe un área de posible bosque, ya que la fotografía muestra una cantidad impresionante de copas de árboles que no permite siquiera verse el terreno.
 - 3. El artículo 10 del reglamento que se presenta, permite que se dé más construcción de pisos y sótanos, lo cual impactaría directamente en la densidad del proyecto que se presenta y aumentaría el impacto sobre el terreno.

Por lo anterior esta intendencia recomienda al honorable Concejo Municipal:

- 1. Solicitar antes de la aprobación de uso al SINAC un informe del sitio sobre si existe o no área de bosque.

2. Ante el artículo 10 que permite la ampliación de más construcción y sótanos, lo cual llevaría a un cambio de lo permitido en el uso otorgado y más impacto, valorar antes de la aprobación dar a conocer esta situación a los interesados en caso de que se pueda limitar el reglamento a no permitir más impacto dentro del condominio y permitir el proyecto que se presenta sin ampliaciones.

Se conoce también OFICIO-GCU-021-2026 suscrito por la arquitecta municipal Sra. Melissa Jimenez. Asunto: Solicitud de uso de suelo para desarrollo de condominio

Por este medio les informo que el señor **Marco Zúñiga Ramírez** con número de cedula **1-1080-0476**, solicita un uso de suelos para condominio residencial, ubicado en la localidad de **San Isidro** propiedad con número de folio real **6-262640-000**, plano catastrado **P-0020570-2024** a nombre de **Acquarello Loft Santa Tere S.A.**, cedula jurídica **3 101 876713**.

La solicitud de uso de suelo es para un proyecto de condominio habitacional, ubicado 1.5 kilómetros antes del cruce de Santa Teresa, Cóbano

El condominio se describe en documentación adjunta:

El área total del proyecto es de 20 000 m², de los cuales se destinarán 7 790 m² a áreas común, 5 769.97 m² a inscrita por separado, aptas para construir, con destino residencial, la cual tendrá una altura máxima de dos pisos, mide 137.81 m².

El proyecto está frente a Ruta cantonal con un frente a ella de 35.32 m. La propiedad cuenta con afectación de pozo inscrito con número de pozo **RA-131** y afectación de 2 Quebradas.

Adj.

Formulario de solicitud de Uso de suelos.

Copia de cedula

Personería jurídica

Plano catastrado

Certificación Literal de la Propiedad

Reglamento del Condominio

SE ADJUNTA EXPEDIENTE ANOMBRE DE ACQUARELLO LOFT SANTA TERE S.A.

Expediente administrativo No 038-2026

PRESIDENTA a.i. Me gustaría que lo analizáramos para conocer porque por lo menos a mi llega la informacion, pero uno no conoce que se eta hablando me gustaría que lo analizáramos un poquito para que nos expliquen

ZULAY De echo esa es la recomendación que se solicite informe al SINAC

CARLOS MAURICIO. Buenas noches, esa dirección que esta dando eso es como a la mitad de la cuesta la ESE eso es parte de San Isidro yo recomendaría que existe una comisión de ambiente seria importante mandar esto a la comisión de ambiente para que la comisión junto con la recomendación que esta haciendo el señor intendente pueda hacer visita al sitio, poder valorar y determinar un debido acuerdo

PRESIDENTA a.i. No sé si todos están de acuerdo con don Mauricio y tomemos la sugerencia y lo enviemos a la comisión de ambiente y por otro lado se haga esa consulta al SINAC que paralelamente se hagan las dos acciones para que se cuente con la informacion y que posteriormente la comisión de ambiente nos envíe un dictamen y poder nosotros valorar la situación como tal

Debido a que se presenta a este concejo solicitud de uso de suelo que realiza la empresa ACQUARELLO LOFT SANTA TERE S.A, Exp. N° 038-2026 para condominio residencial, ubicado en la localidad de **San Isidro** propiedad con número de folio real **6-262640-000**, plano catastrado **P-0020570-2024** ubicado 1.5 kilómetros antes del cruce de Santa Teresa, Cóbano. El área total

del proyecto es de 20 000 m², de los cuales se destinarán 7 790 m² a áreas común, 5 769.97 m² a inscrita por separado, aptas para construir, con destino residencial, la cual tendrá una altura máxima de dos pisos, mide 137.81 m².

El proyecto está frente a Ruta cantonal con un frente a ella de 35.32 m. La propiedad cuenta con afectación de pozo inscrito con número de pozo **RA-131** y afectación de 2 Quebradas.

Que con relación a esta solicitud también se conoció el OFICIO N° INT-047-2026 de pase y recomendación de expediente administrativo 038-2026, en el cual recomienda solicitar al SINAC, antes de la aprobación de uso, un informe del sitio sobre si existe o no área de bosque.

Que el concejal Carlos Mauricio Duarte ha sugerido remitir la solicitud a la comisión de ambiente para un mejor análisis e inspección al sitio

Entonces se da pase esta solicitud de uso de suelo a la comisión de ambiente y se le remite al SINAC la consulta referente a la recomendación del señor intendente

c. OFICIO N° INT-050-2026. Asunto: Cambio de sala de sesiones por mejoras constructivas

Por medio de la presente le saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, se solicita que por motivo de ampliación de la sala de sesiones donde se requiere alrededor de 3 a 4 semanas para su debida construcción. Se indica que las sesiones del 24 de febrero, así como las sesiones del mes de marzo se realizaran en la Casa de la Cultura. En caso de finalizar antes se dará a conocer por las páginas y redes sociales municipales que se vuelve a la sala de sesiones del Concejo.

Lo anteriormente mencionado para realizar la respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

CONSIDERANDO.

- ❖ Que la Intendencia mediante OFICIO INT. 050-2026 informa que por motivo de ampliación de la sala de sesiones donde se requiere alrededor de 3 a 4 semanas para su debida construcción se indica que las sesiones del 24 de febrero, así como las sesiones del mes de marzo se realizaran en la Casa de la Cultura

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: 3.1.

“Trasladar, por motivos de que aún no se termina con la reparación de la sala de sesiones, la sede de las sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Cobano a la casa de la cultura de la Asociacion de desarrollo integral de Cobano, esto a partir del 23 de febrero y hasta el 31 de marzo del 2026. Si los trabajos finalizaran antes de esta fecha se dará a conocer por las páginas y redes sociales municipales, que se vuelve a la sala de sesiones del Concejo”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte, Olga Moncada Ledezma, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes y Angie Bonilla Santana. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. Publíquese**

- c. Jean Carlo Vargas Sequeira. Presidente y Jorge Guzmán Ramírez. Secretario. Comité Distrital de Deportes. OFICION°CDDRC-028-2026. ASUNTO.** Transcripción de acuerdo de solicitud de destitución del miembro joven Jeffrey Alvarez Solano por cinco ausencias

continuas injustificadas a las reuniones de la comisión contraveniendo lo que indica el reglamento de los comités cantonales o distritales de deportes y recreación en Costa Rica así también recuerdan asamblea general para buscar los miembros suplentes que aun no han sido nombrados. Adjuntan copia de las actas de las sesiones a las cuales el joven Jeffrey no asistió, según lo solicitado por la presidenta a.i. la semana anterior

CONSIDERANDO:

- ♦ Que mediante OFICIOS N°CDDRC-S-011-2026 Y OFICIO N°CDDRC-028-2026 el comité distrital de deportes y recreación de Cóbano solicita la destitución del miembro Jeffrey Alvarez Solano, quien representa a la comisión de la persona adulta joven, por faltar de forma simultanea a cinco reuniones de este comité, sin justificar su ausencia
- ♦ Que el Reglamento de Organización de los Comité de Deportes y Recreación en el Artículo 28. indica—Son causa de sustitución de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación:

A) La ausencia injustificada continua a tres sesiones ordinarias.....

- ♦ Que remiten copia de las actas a las cuales el joven Alvarez no se ha presentado

ACUERDO N°4

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: 4.1. “Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

4.2 Destituir de su cargo en el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano al Joven Jeffrey Alvarez Solano, por faltar de forma consecutiva y sin indicar justificación de ausencia, a cinco sesiones de dicho comité”*****

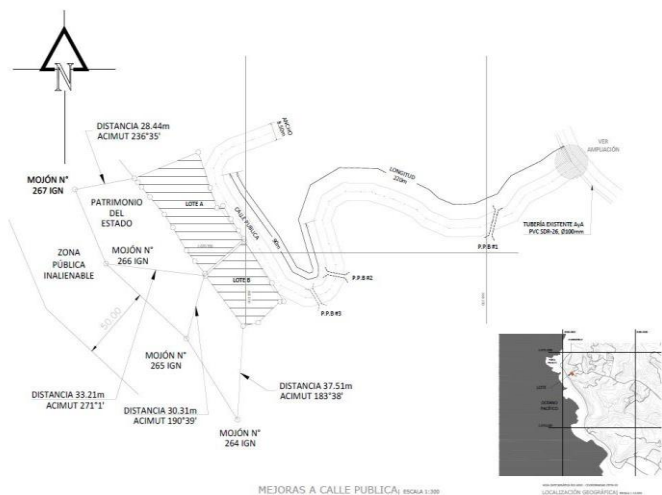
4.3. Solicitarle al Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano que en la asamblea general que realizarán el día miércoles 11 de marzo en la casa de la cultura, para buscar nombrar a los suplentes de los miembros propietarios representantes de las asociaciones de desarrollo y comité comunales de deportes, se nombre a una persona adulta joven para sustituir al Sr. Alvarez Solano Cedula 2-0890-0207en este comité

4.4. Invitar a todos los vecinos a asistir a esta asamblea general el día 11 de marzo a las 6 pm en la casa de la cultura y participar de dicho comité” **ACUERDO UNANIME.** Votan a favor los concejales Olga Moncada Ledezma, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte

d. Ing. Franklin Obregón Zamora. Encargado de Ingeniería Vial. OFICIO INGV-025-2026.
ASUNTO. INFORME DONACION

Por medio de la presente le saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, asimismo, indicarle que la sociedad **3-102-771732 SRL** y **3-102-771657 SRL** dueñas de las fincas inscritas bajo la matrícula 00002912-Z con plano catastrado 6-36894-2023 y 00002911-Z con plano catastrado 6-33905-2023., frente a calle publica con un ancho de 8.50 metros y actualmente cuenta con un ancho de 4 metros y prácticamente la superficie de ruedo está en tierra dificultando el ingreso durante la época de invierno.

Dicha sociedad propone mejorar las condiciones de la calle, esto según en nota enviada el 10 de noviembre del 2025, por parte de la representante señora **Lilliana García Barrantes**. Dichas sociedades solicitan aprobación para realizar mejoras, que contemplaría ampliar la vía a 5.50 metros con una colocación de 35cm de lastre compactado. Para tales fines se realizó visita al sitio y se constató el mal estado de dicha calle, verificando los anchos de la calzada. Este tipo de calle sedan estos anchos, ya que parte de esta, se encuentra en la Zona Marítimo Terrestre y están amparados al Plan Regulador. Este Departamento no ve inconveniente, en recibir la donación de las mejoras en calzada para seguridad de los usuarios de esta calle, principalmente los concesionarios de dicho sector que vendrá a contribuir al desarrollo de esta zona. Además, es importante que el Departamento de Ingeniería Vial, en conjunto con la Zona Marítimo Terrestres realicen inspecciones periódicamente, para que verifiquen los avances y la calidad de los mismos aplicando buenas prácticas ambientales y criterio técnico en los trabajos a realizar en dicha calzada. Por lo tanto, si en Honorable Concejo lo tiene a bien, tomar acuerdo con el fin de que la administración proceda a gestionar, el proceso de intención de donación según el reglamento establecido para este tipo obras de mejoras en vía pública.



Que también se conoce el OFICIO alcc-009-2026 de la asesoría legal sobre lo indicado en el reglamento de donaciones

CONSIDERANDO:

- ❖ Que se recibió carta de intención de donación de mejoramiento y ampliación de una calle por parte de las sociedades 3-102-771732 SRL y 3-102-771657 SRL
- ❖ Que se ha conocido OFICIO N°INGV-025-2026 emitido por la Ingeniería Vial que indica ese Departamento no ve inconveniente en recibir la donación de las mejoras en calzada para seguridad de los usuarios de esta calle, principalmente los concesionarios de dicho sector, que vendrá a contribuir al desarrollo de esta zona.
- ❖ Que la calle debe tener un ancho de 8.50 metros y actualmente cuenta con un ancho de 4 metros y prácticamente la superficie de ruedo está en tierra, dificultando el ingreso durante la época de invierno

ACUERDO N°5

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: “5.1. Dispensar del tramite de comisión”. ACUERDO UNANIME

5.2. Aprobar la intención de donación de mejoramiento y ampliación de una calle presentada por las sociedades 3-102-771732 SRL y 3-102-771657 SRL representadas por la Licda. Lilliana García Barrantes.*****

5.3. Remitirle a la Licda. García el OFICIO ALCC-009-2026 y prevenirle para que presente nuevamente, a la secretaria de este Concejo, **la carta de intención de donación** la cual debe cumplir con los requisitos que se indican en el reglamento de donaciones y que se indican en el oficio

5.4 Dar pase del OFICIO INGV-025-2026 a la asesoría legal de este Concejo y solicitarle se elabore el respectivo convenio, para esto debe contar con la carta de intención de donación debidamente corregida”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Olga Moncada Ledezma, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Carlos Mauricio Duarte Duarte y Angie Bonilla Santana

e. Licda. Maricel Rojas. Auditoria. OFICIO AIM-07-2026. ASUNTO. Invitación a presentación del informe denominado Informe de Control Interno sobre el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoria interna en sus informes de auditoría del periodo 2010-2024 (debilidades persistentes en procesos administrativos, tecnológicos y financieros del Concejo Municipal de Distrito de Cobano), el miércoles 18 (mañana) a la 1.30 pm en el concejo.

PRESIDENTA. Todos invitados. Se da por conocido

PRESIDENTA a.i. Vamos a dar un receso de diez minutos a partir de este momento

REGRESAMOS

CONSULTAS A LA INTENDENCIA

CARLOS MAURICIO. Doña Zulay usted como viceintendenta el día de hoy entrego un informe y usted mencionó algo de una reunión que tuvo el señor Intendente con el ICT sobre las concesiones canceladas, me podría explicar que surgió de esa reunión

ZULAY. Como bien le explique don Mauricio a ultima hora el señor Intendente no pudo venir y el fue quien mantuvo esas reuniones la próxima semana esperemos que este entonces puede preguntarle todos los detalles

CARLOS MAURICIO. Con todo el respecto que usted se merece doña Zulay entonces en este caso para que se brinda el informe sino se le pueden hacer preguntas si hay que hacerlas hasta que este don Ronny. Muchas gracias señora presidenta

MARIO. Buenas noches. Yo soy la persona que trato de evitar accidentes en carretera la vez pasada en la cascada de Montezuma para acá cayeron unos arboles y causaron daños en el cableado el ICE fue e hizo lo que tenia que hacer, pero dejo un árbol en la ladera yo hoy les dije que, porque no tuqueaban ese árbol que en cualquier momento cae a la calle y lo acomodaban, esta suelto. Que posibilidad ahora que están haciendo el trabajo de limpieza de cunetas que lo puedan cortar

ZULAY. Voy a tomar nota de esto y se lo llevo a David talvez se pueda hacer esto de una vez y cortar en tucas y usted la vez pasada también hablo de unos arboles y ya se está gestionando eso.

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. **Cámara de Turismo Bahía Tambor.** Copia de OFICIOS CTBT-002 Y 003 – 2026. ASUNTO. Solicitan ser incluidos en la creación y desarrollo del plan regulador de Tambor”. SE CONOCE
- b. **Daniela Agüero. Jefa Área Legislativa VII. Asamblea legislativa.** ASUNTO. Consulta Expediente N°25.319 Ley para el financiamiento municipal mínimo de los centros de atención integral para personas adultas con discapacidad (CAIPAD). SE CONOCE

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

OLGA. Yo quería doña Zulay estamos 17 de febrero y estoy preocupada por el presupuesto, le había solicitado a don Ronny y Don Minor que nos mantuvieran informados, sé que no es nuestra competencia coadministrar, pero si hacer un recordatorio que el tiempo pasa y que el extraordinario debe estar entregado antes del 30 de marzo. Pero también solicitamos respetuosamente en las medidas de las posibilidades de la administración ojalá se presenten mucho antes para no correr riesgos

ZULAY se está trabajando en eso, la semana pasada fuimos a dos reuniones a la municipalidad de Puntarenas con funcionarios de la contraloría para afinar detalles y que vaya lo mejor posible y no correr riesgos, se está trabajando en eso

PRESIDENTA a.i. es bonito escuchar lo que esta diciendo doña Zulay porque es una forma de que la gente se de cuenta y nosotros también de que el asunto no esté dormido, porque yo sé que si hay muchas inquietudes con el tema del presupuesto. Muchas gracias doña Zulay por la informacion.

*****U.L.*****

Damos por finalizada la sesión al ser las diecinueve horas con veintiún minutos que lo acompañe Dios y que tengan buenas noches

Lcda. Olga Moncada Ledezma
PRESIDENTA a.i.

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA